

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en lo subsiguiente SEDARPE, a través de su Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SEDARPE, con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número.201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales

De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

• IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

Artículo 4. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

X. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada
o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica,
acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando
su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier
información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades
desproporcionadas;





¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Tramitar al interior de la Secretaría las solicitudes de acceso a la información que se presenten ante la Unidad de Transparencia a través del correo electrónico transparencia.sedarpe@qroo.gob.mx y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Darle seguimiento a las solicitudes de información hasta la entrega de la misma, en forma y modalidad elegida por el solicitante conforme a la normatividad en la materia.
- Apoyo sobre dudas o aclaraciones al ejercer el derecho de acceso a la información pública.
- Agilizar los trámites internos para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Efectuar notificaciones a los peticionarios en las modalidades establecidas en la normatividad en la materia, en lo concerniente a las solicitudes de información (respuestas, aclaraciones, prorrogas).

Para las finalidades anteriores se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre del solicitante (solicitante, representante legal, apoderado, tutor, albacea)
- Domicilio del solicitante: Calle, número exterior e interior, Municipio, Colonia, Estado, Código Postal, País
- Correo electrónico o domicilio para recibir notificaciones;
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nivel educativo
- Ocupación
- firma autógrafa del titular o en su caso el de su representante legal o en caso de no saber firmar, la huella digital.

Asimismo le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para tramitar la Solicitud de Acceso a la Información, sin embargo nos son útiles para realizar informes estadísticos: actividad o profesión y edad.





Los datos recabados serán utilizados con fines estadísticos y es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se **informa que no se recabarán datos personales sensibles.**

De manera adicional, el dato personal de contacto "correo electrónico" proporcionado nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre el tema de Datos Personales. Para este fin es necesario su consentimiento.

| No consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico. |
|--|
| Si consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico. |

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SEDARPE, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 3 y 4 fracciones X, XI y XII de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto obligado del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis Derechos ARCOP?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaria, ubicada en Avenida Venustiano Carranza número.201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCOP, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos





Obligados para el Estado de Quintana Roo, también podrá ejercerse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la liga https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaria, con el Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que ante la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP o por falta de respuesta del Responsable procederá a la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 94 de la Ley General y a los artículos 115 al 135 de la Ley Local de la materia.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet https://qroo.gob.mx/sedarpe/aviso-de-privacidad/ en la sección Avisos de Privacidad.

12/05/2023

